

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°073 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS TRAMOS DE LAS VEREDAS DE SÁBANA BAJA, SÁBANA ALTA, BARAHONDA, MINA CIELO Y QUEBRADA CHIQUILLO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL
MUNICIPIO:	ARENAL
DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
BPIN:	2025130420002
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-036-2025
CONTRATO N°:	073 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	31/07/2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS ARENAL
NIT:	901.972.507-0
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO FRANCO RIOS
C.C:	1.048.992.554 de Aguachica
VALOR:	MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON (OCHO CENTAVOS) M/CTE (1.572.984.450,08).
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-029-2025
CONTRATO N°:	078 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	06/08/2025
CONTRATISTA:	HIMSA CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT:	901409082-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HUMBERTO DE LA HOZ ÁLVAREZ
C.C:	88.283.225 DE OCAÑA

A los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
PEDRO FRANCO RIOS	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS ARENAL	Representante Legal – Contratista de Obra
HUMBERTO DE LA HOZ ÁLVAREZ	HIMSA CONSTRUCCIONES S.A.S	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N° 073 de 2025, dejando constancia por parte de HIMSA CONSTRUCCIONES S.A.S, que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°073 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS ARENAL.

CONSIDERANDO

1. Que el día 13 de AGOSTO del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS ARENAL; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el Paz y Salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de las intervenciones realizadas, así como de las actividades puntuales desarrolladas.
 - Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizadas.
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo, certificación emitida por la entidad bancaria de los rendimientos financieros y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra 073 DE 2025, que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS TRAMOS DE LAS VEREDAS DE SÁBANA BAJA, SÁBANA ALTA, BARAHONDA, MINA CIELO Y QUEBRADA CHIQUILLO HASTA EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARENAL".

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°073 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°073 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.



PEDRO FRANCO RIOS

Representante Legal

CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAS ARENAL

Contratista de Obra



JESUS PORFILLO MARTÍNEZ

Profesional de apoyo

FINVERPAZ

Contratante

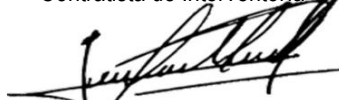


HUMBERTO DE LA HOZ ÁLVAREZ

Representante Legal

HIMSA CONSTRUCCIONES S.A.S

Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO

Director de Infraestructura

FINVERPAZ

Contratante